

OBSERVATORIO URBANO LOCAL_SAN LUIS POTOSI GOBERNANZA



clave 20. INGRESOS DE GOBIERNOS LOCALES

Meta de desarrollo del milenio: Asegurar la sustentabilidad ambiental

Meta de la Agenda Hábitat: Promover la descentralización y fortalecer a las autoridades locales.

Definición

Total de ingresos anuales de los gobiernos locales provenientes de todas las fuentes, tanto de capital como recurrentes, por habitante promediado en los últimos tres años.

Importancia

La autosuficiencia financiera de los gobiernos locales es una condición deseable en cuanto a la posibilidad de que puedan disponer de manera inmediata de recursos para llevar a cabo total o parcialmente sus programas prioritarios. El fortalecimiento de la hacienda local a partir de la recaudación eficiente y efectiva por el cobro de impuestos, derechos y servicios principalmente es una condición necesaria para alcanzar la autosuficiencia financiera. En este sentido, el ingreso del gobierno local no sólo indica su capacidad de recaudación o de negociación para obtener fondos nacionales, sino también el grado de consolidación de su hacienda.

Tipología

Cuantitativo

Metodología

a) Fuente de información:

Tesorerías de los gobiernos locales.

Página del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Información estadística.

Ingresos y egresos brutos estatales.

Página del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Proyecciones de población municipal 2000-2030.

b) Cálculo

Variables

ING01: Total de ingresos, en miles de pesos, en el primer año de referencia.

ING02: Total de ingresos, en miles de pesos, en el segundo año de referencia.

ING03: Total de ingresos, en miles de pesos, en el tercer año de referencia.

PT01: Población total en el primer año de referencia.

PT02: Población total en el segundo año de referencia.

PT03: Población total en el tercer año de referencia.

KI20: Indicador Clave 20.

Fórmula:

$$KI20 = \left(\frac{ING01}{PT01} + \frac{ING02}{PT02} + \frac{ING03}{PT03} \right) \times \frac{1000}{3}$$

Nivel de aplicación

Entidad, Municipio, Localidad Urbana